

Pdvc

Guayaquil, 2 de abril del 2018.

Señor
IVÁN OCHOA CASTRO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme a informarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BROIA C.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE**, de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS con todas las atribuciones señaladas en los estatutos sociales.

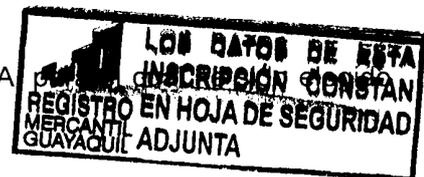
En el ejercicio de sus funciones a usted le corresponderá presidir las Juntas Generales de Accionistas y subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva previa resolución de la Junta General de Accionistas con las mismas atribuciones que el titular así como la limitación señalada en el artículo siete conforme a lo establecido en la Ley de Compañías.

La Compañía BROIA C.A. fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Séptimo del Cantón Guayaquil, señor abogado Eduardo Falquez el 7 de noviembre del 2001. aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil el 30 de enero del 2002 con resolución 0000646 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de abril del 2002 de fs 7669 a fs 7693 número 851 del Registro Industrial y anotada bajo el número 12908 del repertorio.

Atentamente.

DRA. ANA MARÍA BRITO ARÉVALO
Secretario Ad-Hoc de la junta

Acepto el Cargo de Presidente de la Compañía BROIA C.A.
en Guayaquil, abril 2 del 2018.



SR. IVÁN OCHOA CASTRO
C.I. 0701270514



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.376
FECHA DE REPERTORIO:02/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:15:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BROIA C.A.**, a favor de **IVAN OCHOA CASTRO**, de fojas **15.230 a 15.233**, Registro de Nombramientos número **4.332**.

ORDEN: 15376



Guayaquil, 04 de abril de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0326505

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
ASISTENCIA DE EMPRESAS DE GUAYAS

25 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 12:30 P.M. Firma: JUAN